



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1357**
NEUQUÉN, 26 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3223-M-18 y la Orden de Pago N° AC03913/2018, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por \$ 56.600,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Mantenimiento Vial – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "Reparación engranaje movimiento central brazo excavador Bockat RT35 - interno AM-71";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 28 de Junio de 2018 por el **Subsecretario de Mantenimiento Vial**; contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC03913/2018, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00 CTVOS. (\$ 56.600,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2264</u>
Fecha <u>06.11.2019</u>

FDO. ARTAZA
 P.N. Gabriela Pamela Liz
 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1357-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000029	PELLIZON WALTER GUSTAVO	\$56.600,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN